



## Socialización de Buenas Prácticas de IVC: Caso Dominicano

Abordaje de IVC desde las respectivas instituciones. Socialización de Buenas Prácticas

Reiterarle los buenos días y la bienvenida al país. Para conversar sobre algunas de las buenas prácticas implementadas en los procesos de inspección, vigilancia y control debo resaltar que la SISALRIL como órgano regulador del Seguro Familiar de Salud y el Seguro de Riesgos Laborales ha implementado mecanismos que ayudan a garantizar el manejo oportuno de los recursos públicos, logrando un nivel de eficiencia de la gestión pública, tales como:

- El establecimiento de catálogo único de cuentas para los dos seguros que nos permite no solo la estandarización del registro de los consumos, además, llevar el monitoreo y control de los mismos.
- La valuación de las Reservas Técnicas para las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), mediante la cual se garantizan los fondos para hacer frente a los compromisos asumidos por los actores del sistema de cara a los prestadores de salud y los afiliados.
- La recepción de información de manera electrónica, mediante la creación de diferentes esquemas de datos especializados, a través de los cuales la SISALRIL logra explotar información, establecer indicadores y alertas que logran identificar puntos de control, sin la necesidad de llegar a campo.
- Creación de tableros de control, que permiten medir el estado actual de una serie de indicadores y evaluarlos frente a unos objetivos, facilitando la toma de decisiones, con un nivel de precisión oportuno, que ayudan a minimizar probabilidades de errores al manejar información manualmente o con herramientas ineficientes.
- Fomentar la automatización de los procesos, los cuales son de vital importancia, no solo desde el punto de vista de la infraestructura de la tecnología de la información, sino también desde todos los procesos realizados por la institución, con los cuales se logra disponer de más tiempo para el análisis de información y concebir nuevas innovaciones.



Todos estos mecanismos nos han ayudado a tener una vigilancia efectiva de la suficiencia financiera de los dos seguros.

Adicionalmente, todas las nuevas coberturas que son incluidas en el catálogo de prestaciones de los dos seguros tienen de respaldo los debidos estudios técnicos, económicos y actuariales que posibilitan su implementación.

Otra buena práctica, ha sido revisar de manera proactiva las prestaciones tanto desde la perspectiva del afiliado como de la suficiencia del sistema, un ejemplo, es el establecimiento de un piso mínimo para las pensiones por riesgos laborales. Esta propuesta elevada por nosotros al CNSS fue aprobada, e impactó a cientos de pensionados que fueron llevados a un monto mínimo de RD\$8,000.00.

**Dr. Jesús Feris Iglesias**

Superintendente de Salud y Riesgos Laborales

4 de octubre, 2023